



**BALANCE DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE
LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS A PARTIR DE LAS
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
(Vigencia 2018)**

Artículos 2 y 14 del Acuerdo Distrital 14 de 1993.

Bogotá, D.C., diciembre de 2018



Balance de la estrategia de fortalecimiento de los observatorios ciudadanos a partir de las relaciones interinstitucionales (Vigencia 2018)

Veedor Distrital
Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital
Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos
Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación
Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal
Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales
Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Diana Enciso Upegui

Jefe Oficina Asesora Jurídica
Janneth Caicedo Casanova

Equipo de Trabajo

Laura Cardona Mora
Juan Camilo Vejarano Rivera
Nadia Kahuazango Heredia



Tabla de contenido

Introducción	5
1. Estrategia de fortalecimiento a los OC.....	5
2. Metodología de la estrategia	6
2.1 Análisis de actores	6
2.2 Acercamiento.....	6
3. Balance de la estrategia	7
3.1 Entidades del Orden Distrital	7
a. Convocatoria.....	7
b. Formación y capacitación.....	7
c. Mejoramiento de la operación	8
d. Reconocimiento	8
3.2 Gestión Local.....	8
a. Convocatoria.....	9
▪ Alcaldías Locales.....	9
▪ Consejos Locales de Gobierno-CLG.....	10
▪ Consejos Locales Operativos de Política Social-CLOPS.....	10
b. Mejoramiento de la operación	11
c. Reconocimiento	11
3.3 Actores Internacionales	12
a. Formación y capacitación.....	12
3.4 Academia	13
a. Convocatoria.....	13
3.5 Sector privado.....	14
a. Convocatoria.....	14
b. Reconocimiento	14
4. Recomendaciones.....	15
Referencias	15

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Actores priorizados	6
<i>Tabla 2.</i> Cronograma de sesiones de formación	7
<i>Tabla 3.</i> Cronograma Visitas Institucionales a las localidades	9
<i>Tabla 4.</i> Cronograma Visita a los CLG.....	10
<i>Tabla 5.</i> Cronograma visita a los CLOPS	10
<i>Tabla 6.</i> Localidades y oficios por fecha de radicado.....	11
<i>Tabla 7.</i> Jornadas de formación	12



Balance de la estrategia de fortalecimiento de los observatorios ciudadanos a partir de las relaciones interinstitucionales (Vigencia 2018)

Lista de figuras

<i>Figura 1.</i> Pieza de Comunicación.....	13
---	----



Introducción

En el marco del Plan de Acción del Equipo de Relaciones Interinstitucionales de la Veeduría Distrital se elaboró una Estrategia para el Fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos para ser implementada durante el 2018. Esta estrategia tuvo como propósito generar acciones a partir de la articulación con entidades del orden nacional, distrital, corporaciones públicas, actores internacionales y fundaciones empresariales que permitan fortalecer la iniciativa.

Para la construcción de la estrategia de articulación se realizó un análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de los observatorios ciudadanos, a partir del cual determinó que la estrategia estaría enfocada en tres componentes: (i) formación e investigación, (ii) mejoramiento de la operación, (iii) reconocimiento. Sin embargo, durante el proceso de implementación se identificó un nuevo componente: (iv) convocatoria.

El proceso de acercamiento con los actores identificados se realizó de acuerdo a los componentes de la estrategia. Los resultados de dichos acercamientos serán presentados en este documento junto con las lecciones aprendidas del proceso de implementación.

1. Estrategia de fortalecimiento a los OC

La Estrategia de Fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos elaborada por el Equipo de Relaciones Interinstitucionales de la Veeduría Distrital, tiene como propósito generar acciones a partir de la articulación con entidades del orden nacional, distrital, corporaciones públicas, actores internacionales y fundaciones empresariales para que esta iniciativa se fortalezca.

Para el logro de este objetivo se determinaron tres componentes de acompañamiento y asesoría para mejorar los ejercicios de control social a la gestión pública de los observatorios ciudadanos, los cuales se describen a continuación:

- i) Formación y capacitación: Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de análisis y de interlocución.
- ii) Mejoramiento de la operación: Buscar espacios físicos y herramientas que permita a los observatorios desarrollar sus actividades.
- iii) Reconocimiento: Incentivar el reconocimiento de los Observatorios Ciudadanos por parte de actores locales y distritales interesados en el control social.

Durante el proceso de implementación se determinó que faltaban acciones para incentivar a los ciudadanos a ser parte de los observatorios, por lo tanto se integró un nuevo componente.



- iv) Convocatoria: Atraer a nuevos ciudadanos y a nuevas organizaciones comunitarias para que se integren a los Observatorios Ciudadanos Locales y al Distrital.

Este ajuste fue posible debido al principio de flexibilidad de la estrategia. Desde la fase de diseño se planteó la posibilidad de replantear vínculos de relacionamiento institucional, así como los componentes.

2. Metodología de la estrategia

Para la implementación de la Estrategia de Fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos a partir de las Relaciones Interinstitucionales, se desarrolló una ruta metodológica que consiste en dos pasos: Análisis de actores y acercamiento.

2.1 Análisis de actores

En la fase de diseño de la Estrategia de Fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos se realizó un mapeo de actores con intereses en el control social; que permitió identificar 45 actores.

Al tratarse de una lista muy amplia se realizó una priorización de actores en base a dos criterios: el aporte que puede brindarle a los Observatorios Ciudadanos de acuerdo a los componentes de la estrategia y que existieran al menos un actor por categoría. Los actores priorizados se mencionan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Actores priorizados

<i>Entidades del Orden Distrital</i>	<i>Gestión Local</i>	<i>Actores Internacionales</i>	<i>Academia</i>	<i>Sector Privado</i>
IDEPAC	Alcaldías Locales	UCCI	Universidad Santo Tomas	Fundación Corona
Personería Distrital	Juntas de Acción Comunal	Metrópolis	Universidad Minuto de Dios	Fundación Bolívar-Davivienda
			Universidad Javeriana	

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital.

2.2 Acercamiento

Después de identificar los actores, se realizó una estrategia de acercamiento para promover alianzas a partir del reconocimiento de los intereses. Así pues, se contactaron a los actores priorizados a través de correos electrónicos y llamadas para generar espacios de diálogo en los cuales se presentaran los observatorios ciudadanos, los componentes para su fortalecimiento y se generaran acuerdos a partir de la disponibilidad de recursos técnicos y económicos de los actores.



Balance de la estrategia de fortalecimiento de los observatorios ciudadanos a partir de las relaciones interinstitucionales (Vigencia 2018)

3. Balance de la estrategia

3.1 Entidades del Orden Distrital

a. Convocatoria

Para atraer nuevos ciudadanos y organizaciones que se integren a los observatorios, la Veeduría Distrital en el mes de julio solicitó a la Personería Distrital la base de datos de las veedurías que han registrado su constitución. A partir de esta solicitud, los datos fueron actualizados por la Personería y publicados en su página web el día 13 de agosto de 2018.

A partir de esta información, el 26 de septiembre se enviaron correos electrónicos a las veedurías registradas para invitarlas a ser parte de los Observatorios Ciudadanos.

b. Formación y capacitación

La Veeduría Distrital se articuló con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) para generar acciones en materia de formación y capacitación de los Observatorios Ciudadanos de Participación. En una reunión interinstitucional que se llevó a cabo el día 12 de julio de 2018 las entidades se comprometieron a realizar diez sesiones formativas para los miembros de los observatorios ciudadanos. A partir de ese compromiso se realizó conjuntamente el curso *Herramientas para la Participación Incidente*. En la siguiente tabla se muestran los temas de cada sesión, la fecha en la cual se realizó, así como el número de participantes por sesión.

Tabla 2. Cronograma de sesiones de formación

Módulo #	Nombre del módulo	Fecha	# Asistentes
1	Herramientas para la comprensión y el fortalecimiento de la participación incidente a nivel comunitario, local y distrital	Agosto 15 de 2018	30
1	Herramientas para la comprensión y el fortalecimiento de la participación incidente a nivel comunitario, local y distrital	Agosto 22 de 2018	10
2	Cultura Ciudadana	Agosto 29 de 2018	22
2	Cultura Ciudadana	Septiembre 05 de 2018	15
3	Mecanismos para el manejo de conflictos en organizaciones sociales	Septiembre 12 de 2018	12



Balance de la estrategia de fortalecimiento de los observatorios ciudadanos a partir de las relaciones interinstitucionales (Vigencia 2018)

4	Formación Integral en liderazgo y asociatividad.	Septiembre 19 de 2018	12
4	Formación Integral en liderazgo y asociatividad.	Septiembre 26 de 2018	14
5	Herramientas para la participación incidente	Octubre 03 de 2018	10
5	Herramientas para la participación incidente	Octubre 10 de 2018	15
5	Herramientas para la participación incidente	Octubre 31 de 2018	8
TOTAL			148

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

El pasado 16 de noviembre es un acto simbólico se entregaron diplomas que acreditan la participación en el proceso formativo a 15 personas que asistieron al menos al 80% de la formación.

c. Mejoramiento de la operación

Se realizó una reunión el 28 de junio de 2018 con la Directora de Cumplimiento de la Empresa de Energía de Bogotá, Mónica Jiménez, con el propósito de gestionar herramientas de trabajo para los observatorios. Sin embargo, no se generaron compromisos de la reunión.

d. Reconocimiento

Por otro lado, la Veeduría Distrital coordinó con el IDPAC la generación de un espacio al aire en la emisora DCRadio, emisora virtual del Distrito Capital, el día martes 17 de julio; en el cual se socializó la estrategia de los Observatorios Ciudadanos.

3.2 Gestión Local

En primer lugar, para realizar el balance del Plan de Fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos a partir de relaciones interinstitucionales a nivel local, es necesario describir los actores y espacios estratégicos en los que se interactúa en las localidades del Distrito Capital.

Las autoridades con las cuales se buscó un espacio para dar a conocer el funcionamiento integral de los Observatorios Ciudadanos fueron las siguientes:

- *Junta Administradora Local (JAL, en adelante):* son cuerpos colegiados elegidos por voto popular para un periodo de 4 años, el cual debe concordar con el periodo del Alcalde Mayor y el Concejo de Bogotá D.C. Son cuerpos que provienen de la soberanía del pueblo en la administración de las localidades, en concordancia con los valores democráticos señalados por la Constitución Política de Colombia, sus miembros son conocidos como ediles. (Decreto 1421 de 1993)



- *Alcalde Local*: es un agente designado por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. para dirigir administrativamente las Alcaldías Locales. También es designado para la planeación, ejecución y coordinación de los programas del sector central hacia el territorio. Entre otras funciones, tiene la representación legal del Fondo de Desarrollo Local que servirá para la financiación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Local. (Decreto 1421 de 1993)

Las instancias identificadas de manera estratégica para el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales de los Observatorios ciudadano son las siguientes:

- *Consejos Locales de Gobierno*: son una instancia de coordinación y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollen en la localidad, así como de la acción de las entidades distritales en lo local, la territorialización de la política distrital en las localidades, y el seguimiento y control de su ejecución” (Decreto 340 de 2007, artículo 1)
- *Consejos Locales Operativos de Política Social (CLOPS)*: son una instancia de discusión de política social, reglamentados mediante resolución por los Alcaldes Locales, donde hay participación de las Entidades Distritales, entidades distritales, sector privado y/o miembros de la ciudadanía.

a. Convocatoria

- **Alcaldías Locales**

Desde la Veeduría Distrital se realizó contacto con las Alcaldías Locales, donde el equipo de referentes para los Observatorios Ciudadanos adelantó presentaciones en las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe.

Por otro lado, durante las visitas institucionales de la Veeduría Distrital, se realizaron las respectivas exposiciones ante los Alcaldes Locales en los encuentros protocolarios de instalación de la jornada. De acuerdo a lo anterior, durante el 2018 se presentaron en un aparte de la instalación de la jornada a los Observatorios Ciudadanos, en las visitas realizadas en las localidades de Kennedy, Teusaquillo, Fontibón, Usme, Rafael Uribe Uribe y Barrios Unidos.

Tabla 3. Cronograma Visitas Institucionales a las localidades

#	Localidad	Fecha
1	Kennedy	15 de marzo
2	Teusaquillo	20 de abril
3	Fontibón	8 de junio
4	Usme	27 de julio
5	Rafael Uribe Uribe	14 de septiembre
6	Barrios Unidos	19 de octubre



Balance de la estrategia de fortalecimiento de los observatorios ciudadanos a partir de las relaciones interinstitucionales (Vigencia 2018)

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

▪ **Consejos Locales de Gobierno-CLG**

Se logró abrir un espacio en los Consejos Locales de Gobierno de cuatro localidades: Engativá, Suba, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe; para presentar la estrategia de los Observatorios ciudadanos y los resultados que han obtenido en cuando a la implementación de la Herramienta de seguimiento a la Gestión Local basada en el estándar internacional ISO 18091:2014.

Tabla 4. Cronograma Visita a los CLG

#	Localidad	Fecha
1	Engativá	26 de abril
2	Suba	14 de marzo
3	Barrios Unidos	23 de febrero
4	Rafael Uribe Uribe	18 de julio

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

▪ **Consejos Locales Operativos de Política Social-CLOPS**

Se realizaron las gestiones respectivas ante los Alcaldes Locales para que en la agenda de los CLOPS se incluyera en el orden del día un espacio para hacer la presentación de los Observatorios Ciudadanos, donde nuevos ciudadanos pudieran conocer sobre estas instancias y la importancia del trabajo que realizan en favor del control social.

A pesar de los esfuerzos realizados, solo se realizaron presentaciones en cuatro CLOPS, pertenecientes a las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo, San Cristóbal y Rafael Uribe Uribe. Las localidades de Usaquén, Usme, Tunjuelito, Kennedy y Engativá se comprometieron a confirmar la fecha en que se otorgaría el espacio para la presentación al CLOPS, pero no se tuvo la confirmación respectiva.

Por otro lado, las localidades de La Candelaria y Santa Fe tuvieron negativa por parte de la administración local para incluir las presentaciones de los observatorios ciudadanos dentro de la agenda del CLOPS.

Tabla 5. Cronograma visita a los CLOPS

#	Localidad	Fecha
1	San Cristóbal	26 de julio
2	Barrios Unidos	24 de octubre
3	Teusaquillo	19 de octubre
4	Rafael Uribe Uribe	6 de julio

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital



b. Mejoramiento de la operación

En búsqueda de mejorar las condiciones de trabajo de los Observatorios Ciudadanos, se identificó la carencia de lugares para adelantar reuniones en las cuales se revisan los avances en la implementación de la herramienta y diferentes temas de interés para sus miembros.

Sin embargo, debido a las dificultades para contar con un lugar para sus reuniones, los miembros de dichos observatorios decidieron utilizar cafeterías o sus propios hogares para realizar los encuentros entre sus integrantes.

De esta manera, aquellos observatorios que necesitaron que se les solicitaran salas permanentes para realizar su trabajo fueron Rafael Uribe Uribe, Fontibón, San Cristóbal, Santa Fe y Usaquén. Para lo cual la Veeduría Distrital realizó el envío de comunicaciones oficiales donde se solicitaba un lugar permanente para el ejercicio de las funciones ejercidas por los Observatorios Ciudadanos de las localidades recientemente mencionadas.

Tabla 6. Localidades y oficios por fecha de radicado

#	Localidad	Radicado	Fecha
1	Fontibón	20184000074351	25 de junio
2	Rafael Uribe Uribe	20184000074501	26 de junio
3	San Cristóbal	20184000074511	26 de junio
4	Santa Fe	20184000074571	26 de junio
5	Usaquén	20184000074611	26 de junio

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital

Posteriormente, se realizó una verificación de las condiciones en que estaban desarrollando sus actividades y los resultados fueron bastante positivos. Las Alcaldías Locales no pudieron ofrecer un punto permanente para las actividades, pero aseguraron un salón semanalmente al interior de las alcaldías para que los Observatorios Ciudadanos pudieran realizar sus actividades.

c. Reconocimiento

En agosto del 2018, se gestionaron espacios con las Juntas Administradoras Locales de Ciudad Bolívar, Engativá, Kennedy, Puente Aranda, San Cristóbal, Suba y Tunjuelito. El objetivo principal era presentar los resultados del proceso de verificación que realizan los Observatorios Ciudadanos a partir de la implementación de la Herramienta de Seguimiento a la Gestión Local basada en el estándar internacional ISO 18091:2014.

De acuerdo a lo anterior, se logró la socialización del proceso de verificación en las JAL de Engativá, Tunjuelito, Kennedy y San Cristóbal. Las JAL restantes, quedaron pendientes de responder las comunicaciones oficiales, definiendo la fecha para llevar a cabo dichos encuentros en su orden del día.



Balance de la estrategia de fortalecimiento de los observatorios ciudadanos a partir de las relaciones interinstitucionales (Vigencia 2018)

3.3 Actores Internacionales

Las acciones internacionales desempeñadas por la Veeduría Distrital para promover el fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos, se centraron en el relacionamiento con las redes de ciudades, específicamente con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas - UCCI, en el marco del Programa de Cooperación Integral entre la Alcaldía Mayor de Bogotá y la UCCI.

Así, en el Convenio de Cooperación 239 de 2017 suscrito entre la Veeduría Distrital y la UCCI, en su Modificación No. 2, se propuso la contratación de una persona que llevara a cabo actividades para el fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos y sirviera de prueba piloto para la plataforma web de Seguimiento a compromisos entre la Administración Distrital y la ciudadanía.

a. Formación y capacitación

En el marco de la asistencia técnica de UCCI, y con el objetivo de fortalecer las capacidades de los Observatorios Ciudadanos mediante la formación y capacitación, se elaboró un plan de trabajo orientado al desarrollo de jornadas de formación con los ciudadanos de los Observatorios Ciudadanos, enfocados en la Ruta Metodológica de seguimiento a compromisos entre la Administración Distrital y la ciudadanía; y en abordar temas de interés para la gestión del control social, desarrollada por los Observatorios Ciudadanos.

En el periodo, se llevaron a cabo seis jornadas de formación con el acompañamiento de la Veeduría Distrital en temas mencionados en la siguiente tabla:

Tabla 7. Jornadas de formación

#	Tema	Responsable	Fecha	Asistentes
1	Ley de transparencia y acceso a la información pública (Ley 1712 de 2014)	Equipo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.	24 de septiembre de 2018	15
2	Índice de Transparencia de Bogotá 2016-2017 (ITB)	Equipo de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Medidas Anticorrupción.	08 de octubre de 2018	28
3	Tablero de Control Ciudadano	Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos de la Veeduría Distrital.	08 de octubre de 2018	28
4	Control social oportuno y efectivo (Contratación Pública I)	Delegada para la Contratación.	16 de octubre de 2018	29
5	Control social oportuno y efectivo (Contratación Pública II),	Delegada para la Contratación.	06 de noviembre de 2018	22
6	Formulación y seguimiento a proyectos en el marco de los Planes de Desarrollo.	Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal.	22 de octubre de 2018	22
TOTAL				144

Fuente: elaborada por la Veeduría Distrital



Balance de la estrategia de fortalecimiento de los observatorios ciudadanos a partir de las relaciones interinstitucionales (Vigencia 2018)

Adicionalmente, la Veeduría Distrital con el apoyo de UCCI generó espacios de intercambio de experiencias en control social entre los Observatorios Ciudadanos y otras iniciativas; el 11 de abril se realizó el Seminario *Herramientas para la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción: Fortalecimiento del control social en el gobierno abierto*, en el cual se presentaron buenas practicas nacionales e internacionales en prevención de la corrupción y promoción del control social.

Finalmente, la Veeduría Distrital convocó a los integrantes de los Observatorios Ciudadanos a asistir a las jornadas de formación sobre la Ruta Metodológica para el seguimiento a compromisos entre la Administración Distrital y la ciudadanía, así como sobre otros temas de gestión pública que fortalecieran la acción de los Observatorios

3.4 Academia

a. Convocatoria

El Observatorio Ciudadano de Chapinero remitió a la Veeduría Distrital un Formato de Proyectos, para entregarlo a la Unidad de Proyección Social de la Universidad Santo Tomas con el objetivo de que conocieran la iniciativa. A partir de esta gestión, se realizó un encuentro el 09 de agosto de 2018 para presentar la estrategia de convocatoria de los Observatorios Ciudadanos.

En esta reunión la Veeduría Distrital se comprometió a enviar más información sobre los Observatorios Ciudadanos y a crear una pieza comunicativa que permita incentivar la convocatoria dentro de la comunidad universitaria. (Ver Figura 1)

La Unidad de Proyección Social compartirá la información y las piezas a las diferentes facultades durante el primer semestre del 2019, señalando que la convocatoria estará abierta tanto para estudiantes como para profesores. En caso de contar con personas interesadas dentro de la institución, la Universidad Santo Tomas prestará sus instalaciones para que el Observatorio Ciudadano de Chapinero realice sus encuentros.

Figura 1. Pieza de comunicación



Fuente: elaborada por Veeduría Distrital

3.5 Sector privado

a. Convocatoria

Con el propósito de atraer nuevos ciudadanos y organizaciones para que se integren a los observatorios, la Veeduría Distrital en el mes de julio solicitó a la Cámara de Comercio de Bogotá la base de datos de las veedurías que han registrado su constitución. Sin embargo, no se recibió respuesta a dicha solicitud.

b. Reconocimiento

Con la intención de potencializar el reconocimiento de los Observatorios Ciudadanos, la Veeduría Distrital en alianza con la Fundación Corona y la Fundación Bolívar Davivienda, organizó el Seminario: Buenas Prácticas en Participación Ciudadana para un Gobierno Abierto en Bogotá, que se llevó a cabo el 26 de noviembre en el Centro de Memoria Histórica de Bogotá.

Este espacio tuvo como objetivo seguir fortaleciendo a los Observatorios Ciudadanos en el ejercicio del control social que potencialicen el relacionamiento entre la ciudadanía y el gobierno de Bogotá, para el eficiente y eficaz desarrollo de servicios y proyectos estratégicos para la ciudad.

Para la realización del evento la Fundación Corona financió refrigerios para los asistentes. Mientras que la Fundación Bolívar financió un kit con esferos, agendas y memorias USB que fueron entregados a los miembros de los Observatorios Ciudadanos que asistieron al evento. El kit



Balance de la estrategia de fortalecimiento de los observatorios ciudadanos a partir de las relaciones interinstitucionales (Vigencia 2018)

contenía una agenda, un esfero, y una memoria USB; estas herramientas ayudan a los observatorios en el desarrollo de sus actividades.

4. Recomendaciones

- En el proceso de identificación de actores se recomienda no separar a los centros de pensamiento y universidades en dos categorías, ya que cuentan con la misma naturaleza e intereses.
- Para continuar con el fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos es importante realizar un mapeo internacional para identificar otras iniciativas similares y realizar un intercambio de experiencias.
- Es necesario realizar un acercamiento con las entidades de Orden Nacional que fueron identificadas en la fase de diseño de la estrategia.

Referencias

Presidencia de la República de Colombia. (21 de julio de 1993). *Por el cual dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá*. [Decreto 1421 de 1993]. Recuperado de <http://www.gobiernobogota.gov.co/sgdapp/sites/default/files/normograma/Decreto%201421%20de%201993.pdf>